

**A. NOTAS DE DESGLOSE**

**Información Contable**

**1. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

• **Efectivo y Equivalentes**

|   |                  |
|---|------------------|
| FONDO REVOLVENTE CAPITULO 2000 VICTORIA | 540.96           |
| CAJA CHICA CDMX                         | -6,059.35        |
| CAJA CHICA VICTORIA                     | 10,026.52        |
| CAJA CHICA GASTOS DE REPRESENTACION     | 41,015.61        |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>45,523.74</b> |

**Bancos/Tesorería**

El saldo de bancos esta conformado por las siguientes cuentas bancarias:

|           |   |                     |
|-----------|---|---------------------|
| BANORTE   | INGRESOS PROPIOS 2018                   | 18,066.72           |
| BANORTE   | GASTOS DE REPRESENTACION                | 49.65               |
| BANORTE   | CAJA CHICA CDMX                         | 52.37               |
| BANORTE   | CAJA CHICA VICTORIA                     | 18.66               |
| BANORTE   | CAPITULO 1000 2019                      | 217,615.32          |
| BANORTE   | CAPITULO 2000 2019                      | 431,440.05          |
| BANORTE   | CAPITULO 3000 2019                      | 3,346,462.10        |
| BANORTE   | INGRESOS PROPIOS 2019                   | 2,879,735.99        |
| BANORTE   | EXPO ENERTAM 2019                       | 657,634.77          |
| BANORTE   | VIDEO INSTITUCIONAL ENERTAM 2019        | 28,314.15           |
| BANORTE   | ASESORIA PARA DES. DEL PTO DE MATAMOROS | 268,018.43          |
| BANORTE   | PARTICIPACION EN FERIA SAN MARCOS       | 381.41              |
| SANTANDER | COMPENSACIONES CAP 1000 2019            | 328,613.09          |
| SANTANDER | ISR 2019                                | 191,436.56          |
|           | <b>TOTAL</b>                            | <b>8,367,839.27</b> |

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

|                                       |                     |
|---------------------------------------|---------------------|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO      | 3,102,566.29        |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A C. P.  | 101,076.24          |
| INGRESOS POR RECUPERAR A C. P.        | 35,243.69           |
| ANT. A PROVEEDORES POR ADQ. DE BIENES | 23,539.16           |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>3,262,425.38</b> |

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El organismo no cuenta con Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo.

• **Inversiones Financieras**

Durante el ejercicio 2019 el organismo adquirió 240 acciones serie A, de un costo unitario de \$1,000.00, teniendo un total de \$240,000.00; está adquisición se tuvo con la empresa con participación estatal mayoritaria Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S. A. de C. V.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Durante el ejercicio 2019 no se han aduirdo bienes muebles, inmuebles e intangibles.

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

|                                     |                   |
|-------------------------------------|-------------------|
| ESTÍMULOS                           | 1,200.00          |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 199.90            |
| ISPT                                | -583.77           |
| RETENCION FONDO DE PENSIONES        | 13,127.80         |
| RETENCION SERVICIOS DE SALUD        | 62,984.37         |
| ISR                                 | 32,343.83         |
| IVA                                 | 64,329.38         |
| PRESTAMOS DE TRABAJADORES           | 1,300.38          |
| APORTACION CAET                     | 1,300.00          |
| IMPUESTO SOBRE NOMINAS              | 1,192.07          |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>177,393.96</b> |

**2. Notas al Estado de Actividades**

• **Ingresos de Gestión**

Se integra de la siguiente manera:

|  |                      |
|--|----------------------|
| RECUPERACION DE GASTOS EXPO ENERTAM 2019 | 1,581,034.49         |
| DONATIVO PARA EXPO INTERNACIONAL 2019    | 1,795,258.64         |
| TRANSFERENCIAS ESTATALES                 | 32,488,542.40        |
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS                 | 14,021.47            |
| OTROS INGRESOS DIVERSOS                  | 0.94                 |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>35,878,857.94</b> |

• **Gastos y Otras Pérdidas:**

Se integra de la siguiente manera:

|                          |                      |
|--------------------------|----------------------|
| SERVICIOS PERSONALES     | 9,302,404.59         |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 348,315.06           |
| SERVICIOS GENERALES      | 18,150,976.40        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>27,801,696.05</b> |

**3. Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio**

**4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**1. Cuentas Contables**

**2. Cuentas Presupuestarias**

**C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

La información financiera de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 de la Comisión de Energía de Tamaulipas tiene como objetivo proveer a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos, información confiable, relevante, comprensible y comparable, expresada en términos monetarios, respecto del ejercicio presupuestario, la situación financiera, el ahorro o desahorro generado en la gestión, el flujo de efectivo y las variaciones en el patrimonio del organismo.

Además, muestran de manera confiable, veraz y oportuna; la forma en que fueron utilizados los recursos de la Comisión de Energía del Estado de Tamaulipas.

Las Notas a los Estados Financieros tiene el objetivo de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron consideradas para la elaboración de los Estados Financieros.

**2. Panorama Económico y financiero**

La Comisión de Energía de Tamaulipas en este ejercicio fiscal recibió financiamiento público del gobierno federal y el estado de Tamaulipas. Estos establecen la aportación que recibirá el ente, así mismo define el destino de los recursos y la calendarización de las ministraciones.

**3. Autorización e Historia**

a) Conforme al decreto gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas TOMO CXLII, Extraordinario número 2, publicado el día 17 de febrero de 2017 se crea la Comisión de Energía de Tamaulipas, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de su objetivo.

b) A la fecha el organismo no ha contado con cambios en su estructura.

**4. Organización y objeto social**

a) La comisión tiene por objeto establecer las políticas, estrategias y directrices que coadyuven en el desarrollo de la energía no renovable y aprovechamiento de las energías renovables en el Estado, para contribuir objetivamente con el Plan Estatal de Desarrollo y sus metas dentro del marco regulatorio energético como coordinadora del sector.

b) Entre las principales actividades que realiza el ente se encuentra desarrollar, impulsar y ejecutar, alternativas, proyectos y acciones para el aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables existentes en el Estado, para participar directa y/o indirectamente en la cadena productiva de la industria de hidrocarburos, sus derivados y en la Industria Eléctrica, así como coordinar y vigilar el funcionamiento de las empresas de participación estatal mayoritaria, fondos y fideicomiso públicos relacionados con el Sector Energético, así como cualquiera que determine el Gobernador del Estado por su relación directa o indirecta con el Sector energético.

c) Ejercicio Fiscal que se informa: Del 1° de enero al 31 de diciembre del 2018.

d) En la parte normativa, la Comisión de Energía de Tamaulipas funciona acorde a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia ley del Estado, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, La ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, Ley de Gasto Público, Ley de Planeación, Ley de Entidades Paraestatales, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, entre otras.

e) Consideraciones Fiscales del Ente:

Obligado a retenciones en materia de Salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral subordinada, así como retenciones en materia de ingresos asimilables a salarios, retenciones en materia de prestación de servicios profesionales, así como el Impuesto al Valor Agregado por los actos o actividades que realice que cause este impuesto.

f) Para su organización y funcionamiento, la Comisión cuenta con:

- I. La Junta de Gobierno;
- II. El Comisionado, y
- III. El Órgano de Vigilancia.

**5. Base de preparación de los Estados Financieros**

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Lev General de Contabilidad Gubernamental. sus postulados básicos. el Marco

Los Estados Financieros están integrados por:

Información Contable  
Información Presupuestal  
Información Proaramática  
Anexos

Además de los informes de:  
El Informe Proarama de Obra Pública  
Información de Disciplina Financiera

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera van de acuerdo a los documentos

c) Postulados básicos. Se aplican los establecidos en la Lev General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad emitida al respecto por el CONAC.

d) Normatividad Supletoria: No Aplica.

e) La Comisión de Energía de Tamaulipas tiene implementado la base del devengado de acuerdo a la Lev General de Contabilidad Gubernamental aplicando los acuerdos

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) La información Financiera de la Comisión de Energía de Tamaulipas, no requirió de aplicar la metodología vigente para actualizarla de tal forma que refleje la inflación en la misma, toda vez que no se dieron los supuestos establecidos en la normatividad correspondiente para su reexpresión obligatoria.
- b) Durante el Ejercicio Fiscal que se informa no se realizaron operaciones en el extranjero que hubieran afectado la valuación y presentación de la información Financiera del Ente.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal. No aplica.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios. No Aplica.
- e) La Reserva Actuarial es formulada y calculada por el Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSSET) como Ente pensionador de los trabajadores de Gobierno del Estado.
- f) Provisiones: la Comisión de Energía de Tamaulipas no tiene creadas Provisiones al 31 de diciembre del 2018.
- g) Reservas: la Comisión de Energía de Tamaulipas no tiene creadas Reservas al 31 de diciembre del 2018.
- h) Durante el ejercicio 2018, no se realizaron cambios en las Políticas Contables.
- i) Reclasificaciones: Las Reclasificaciones realizadas durante el Ejercicio obedecen a las necesidades de operación del Ente, y se reflejan en los Registros Contables y Presupuestarios correspondientes.
- j) Hasta el momento no se han realizado depuración y Cancelación de saldos.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario**

No existen, a la fecha, Activo ni Pasivos en moneda extranjera registrados en la operación contable del Ente.

**8. Reporte analítico del Activo**

- a) El cálculo y determinación del monto de las depreciaciones, se basa en los lineamientos establecidos para la Contabilidad Gubernamental, relativos a los parámetros de estimación de vida útil y porcentajes de depreciación aplicables.
- b) Cambios en el porcentaje de Depreciación o Valor Residual de los Activo. No Aplica.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto Financieros como de Investigación y Desarrollo. No Aplica.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las Inversiones Financieras. No Aplica.
- e) Valor activado en el ejercicio de los Bienes construidos por la entidad. No Aplica.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el Activo, tales como Bienes en Garantía, señalados en embargos, Litigios, Títulos de Inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de Inversiones Financieras, etc. No Aplica.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No Aplica.
- h) Administración de Activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. No Aplica.

Principales Variaciones en el Activo.

- a) Inversiones en valores. No Aplica.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados. No Aplica.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No Aplica.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No Aplica.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No Aplica.

**10. Reporte de la Recaudación****11. Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda**

La Comisión de Energía no cuenta con Deuda Pública, los pasivos con los que cuenta este Organismo son independientes a este concepto, pues están integradas de cuentas por pagar como Proveedores, Acreedores e Impuestos y Retenciones por Pagar.

**12. Calificaciones Otorgadas**

No existen a la fecha de los Estados Financieros que se presentan, ninguna calificación crediticia.

**13. Procesos de Mejora**

No Aplica.

**14. Información por Segmentos**

No se considera necesario a la fecha de los Estados Financieros presentar y revelar información financiera segmentada.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

Consideramos no existen eventos posteriores al cierre, que pudieran causar impacto que se reflejará en afectaciones económicas relevantes.

**16. Partes Relacionadas**

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



---

**Mtro. Andrés A. Fusco Clynes**  
Titular de la Comisión de Energía de Tamaulipas



---

**C.P. Erica M. Navarro Cervantes**  
Encargada del Despacho de Recursos Financieros



---

**C.P. Juan Carlos Porras Quintanilla**  
Coordinador Administrativo